

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Jueves 5 de Diciembre de 1901

Núm. 672

MALA JORNADA

No ha habido crisis ministerial á consecuencia de la votación sobre la proposición contraria al pago en oro de los derechos arancelarios, porque el Sr. Sagasta no ha querido que ya hubiera y el Sr. Urzáiz ha puesto sobre todas las razones la voluntad del Sr. Sagasta.

No ha ocurrido la crisis, porque se han impuesto los convencionalismos.

Los números de la votación acusan adhesión al proyecto económico, pero no acusan verdadera mayoría ministerial. El ministro de Hacienda, no solo vive en disidencia con numerosa falange de diputados, sino con importantes personalidades del partido. Y cuando eso ocurre, la primera elemental previsión que obliga á un jefe de partido, es la de no lanzarse á las aventuras de una grave medida aduanera, de una arriesgada modificación del arancel sin reforzar el criterio de un ministro con el de todo el gobierno, y el del gobierno con el de aquellos hombres de notoria capacidad y legítima influencia en el partido.

No fué ni puede ser censurable la actitud retraida del Sr. Puigcerver ni del Sr. Canalejas. Lo puede ser y lo es la del que afirma un programa económico por la sola razón y con la sola colaboración de su autoridad.

La disciplina política no puede llegar á la abdicación. El Sr. Urzáiz no tiene el apoyo de su partido. Y al Sr. Sagasta no le puede extrañar que no acepten sin consulta y sin estudio tan extraordinaria medida y trascendental proyecto como el de la transformación del arancel, hombres de pensamiento, de compromisos de gobierno, de convicciones económicas bien asentadas.

De no tener segura la suerte del proyecto en las Cortes, no se debió afrontar la oposición esperada. Había que transigir con la opinión en contra; más para afirmar el pensamiento ministerial era preciso que se contara con el instrumento de la mayoría.

Nada de esto se hizo, y el desastre moral ha sido absoluto, aunque no se llegara en la votación de anteayer al desastre numérico.

De haber tomado parte en ella cuantos se declararon partidarios de la proposición mantenida por el Sr. Ferrer y Vidal, el Sr. Urzáiz estaría á estas horas fuera del gabinete. Y el Sr. Sagasta que conoció el proyecto, que lo aprobó, que lo hizo suyo, que acordó el secreto, hasta para los ministros, que no contó con el Sr. Canalejas, ni con el Sr. Puigcerver, ni siquiera con el jefe del partido conservador, á quien tan frecuentemente se encomienda en asuntos económicos, ¿cómo estaría, dónde estaría?

Quizá continuara al frente del ministerio en peor situación, aunque no mucho más mala que la presente, pero necesitando para no caer un milagro de estabilidad y de equilibrio.

Hoy queda un presidente que tiene la confianza de la Corona, pero que vive en el Parlamento de la generosidad de las oposiciones.

AQUELLOS POLVOS...

El señor marqués de la Vega de Armijo continúa vengándose de sus tan lamentables como poco lamentadas derrotas y disgustos.

Y como para muestra basta un botón, allá vá el siguiente suelto que leemos hoy en un periódico madrileño, y que tiene mucha miga:

«Entre los diputados abstenidos en la votación de ayer tarde—dice—figura el ilustre marqués de la Vega de Armijo...

—¿Ha votado usted, marqués?—le preguntamos, viéndole salir del salón de sesiones.

—No, señor, no he votado. Uno de los ministros de la Corona me preguntó, al comenzar la votación, si podía contar con mi voto; yo le he respondido: Si el Gobierno lo necesita para ganar la votación, estoy dispuesto á ello, pero no siendo esto así, voy á abstenerme, porque opino de perfecto acuerdo con mis compañeros los exministros de Hacienda demócratas señores Canalejas y Puigcerver. Sus elocuentes palabras traducen por completo mi pensamiento.

Parece que el ministro aludido replicó al ilustre expresidente del Congreso: —Considere usted, marqués, que su voto es de calidad.

No sabemos lo que contestó el marqués de la Vega de Armijo; pero ello es que abandonó el salón sin contribuir al triunfo puramente numérico obtenido por el Sr. Urzáiz mediante el apoyo de parte de las oposiciones.

De lo cual se deduce que, como decimos por acá, el ilustre prócer sigue cabreado.

EL SUICIDIO DE HOY

Los deberes de información nos obligan á dar cuenta hoy de un nuevo suicidio.

Los antecedentes del hecho, según informes que nos merecen crédito, han sido los siguientes:

El guardia municipal Rafael Tena Rodríguez, cobró el día dos del actual el sueldo correspondiente al mes de Noviembre último, y tuvo el mal acuerdo de metarse en un garito, donde, no solamente perdió sus modestos haberes, sino también la capa que tenía.

Desde entonces dejó de prestar servicio, y ayer, dada cuenta de la falta, se declaró su cesantía, que le fué entregada anoche.

Encontrándose, pues, sin recursos y sin empleo, creyó llegado el momento de quitarse la vida, á cuyo efecto, esta mañana, poco antes de las ocho, en su domicilio, sito en la calle Capuchinos, se disparó un tiro en la región parietal.

El juzgado se personó en el sitio del suceso, ordenando la instrucción de las oportunas diligencias y el traslado del herido al Hospital de Agudos, donde falleció momentos después de su llegada.

Circular

POR LA BENEMÉRITA

El Sr. Gobernador ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia recordándoles lo preceptuado en diferentes y repetidas disposiciones, respecto á hacer entrega á los Comandantes de puesto de la Guardia civil del importe de la tercera parte de las multas que por virtud de denuncias presentadas por la expresada fuerza se impongan á los dueños ó conductores de carruajes destinados al servicio público, por faltas contra el reglamento vigente.

Actualidad

“Five o'clock,” modernistas.

Bourget le ha dicho: “La vida de salón está sujeta al capricho de la mujer y por eso tiene tantos encantos.”

En las grandes fiestas cortesanas preside la inconstancia y el antojo, y el turno de la elegancia espera siempre á la mujer más caprichosa. Por eso la casquivana sociedad parisien es el “arbitro elegantiarum”. Sin embargo, los ingleses en su indecible endiosamiento, trabajan por arrebatar á Francia el centro del buen tono. Y entre las alegres damas del *faubourg Saint Germain* y las más ideales del West End, se ha entablado una deliciosa batalla por la moda, cuyo imperio de vanidad y de fama se disputan con ardor femenino.

Las elegantes parisinas tienen devoción por lo sensual y por lo pagano, se rodean de una juventud artista, apasionada y soñadora,

“y cuidan el altar de los amores con ofrendas de risas y de besos...”

Las damas inglesas, más dueñas de sí y más dadas á la meditación y al razonamiento, pretenden explotar el “encanto de lo misterioso”, y sonríen; pero sonríen delicada y graciosamente, como las vestales, y besan, pero besan con suavidad, como las vírgenes.

En el gran mundo parisien la frivolidad es lo primero; entre las aristocráticas damas de Londres lo primero es la idealidad.

Ahora este record de la elegancia toma rumbos nuevos.—En París se han celebrado fiestas de salón, y en ellas, como pasatiempo y atractivo, algunas mujeres elegantes han pronunciado sendos *speech* sobre la huelga general de mineros.

Y las damas de Londres, por no quedarse atrás en eso de la extravagancia, han ideado una curiosa innovación en los *tes de por la tarde*.

Como ahora hay en Londres una gran epidemia variolosa, las invitaciones para los *afternoon teas* se hacen con la siguiente coletilla: “Se vacunará á los concurrentes.”

Y he aquí como por una rareza se ha realizado el ideal de Carlos Bovary—aquél médico que no sabía más que vacunar y que no soñaba en otra cosa que en las mujeres elegantes... *Laméjar.*

Información militar

En Córdoba

El Excmo. Sr. Capitán General de Andalucía, con fecha 3, se dirigió á este Gobierno diciendo:

«Excmo. Sr.: Debiendo procederse á la elección de habilitados y suplentes para 1902 de comisiones activas, estado mayor de plazas, gobiernos y comandancias militares, excedentes y reemplazo, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, se servirá V. E. reclamar con urgencia y remitir directamente á la Subinspección de la Región, los votos de todos los interesados que residan en el territorio de su mando, cuyos votos quedarán en dicho centro antes del 20 del actual.»

En su virtud, se ha dispuesto que en todo el día de mañana entreguen su voto en la Secretaría de este Gobierno los jefes y oficiales de las clases expresadas que residen en esta plaza y no lo hubiesen ya verificado.

En virtud de la licencia de Pascuas

han marchado: á Madrid, el comandante de lanceros de Sagunto D. Francisco Urqueta Benitez; á Cádiz y Avila, el primer teniente del mismo cuerpo D. Ignacio Ibarreta Iburralde; á Baeza y Jaén, el de igual graduación y cuerpo D. Antonio Burgos Díaz; y á Valladolid, el segundo teniente también de Sagunto D. Eduardo González Caballero.

En el ministerio de la Guerra se trabaja en la formación de las propuestas reglamentarias de ascensos, que, según nuestras noticias, serán muy cortas, como ya viene ocurriendo desde que empezaron las amortizaciones.

En infantería no habrá ningún ascenso de tenientes coroneles, pues en el mes último sólo ocurrió una vacante de coronel y corresponde al turno de amortización.

Durante lo que va de año se han amortizado más de 500 vacantes en la escala de reserva, y cerca de 700 en las activas.

Servicio de la plaza para el 6 de Diciembre.—Guardias del Príncipe y Caracol, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones Sagunto, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

DESDE POSADAS

MONTERIA

Han regresado á esta localidad, después de pasar algunos días de montería en la hermosa posesión de la Aljabara, los Sers. Marqués de Santa Rosa y su señor hijo D. Ricardo, el Conde de Hornachuelos, D. Juan de la Bastida, don Mariano Mesa, D. Francisco Mesa, don José María Molina, D. Agustín Rueda y D. Luis Bertoldano, de Córdoba; D. Florentino Sotomayor, de Bajalanco; D. Manuel Boza, de Belmez; D. Ildefonso Cárdenas y su señor hijo, de Belalcázar; D. Antonio Spinola, de la Granja de Torrehermosa; D. José María Marquez, de Granada; D. Manuel Sánchez Toño y Ruiz, y D. Francisco Espina Franco, de Posadas, y otros que no puedo recordar.

Según me aseguran, en esta expedición se han cobrado cincuenta reses, entre cerdos y venados, número verdaderamente extraordinario si se tiene en cuenta el mal tiempo que les hizo á los monteadores en los primeros días.—*Corresponsal.*

Nota del día

Un niño anarquista

Entre los oradores figuraba un niño de doce años.

Los libertarios de Jerez han celebrado un mitin. Conoció su peculiar oratoria, pudieran reconstituirse con facilidad sus discursos.

Achaque viejo este de la oratoria en España, todos sabemos de dónde saca cada sectario los tópicos que han de servir para probar sus tesis.

Pero hay algo en ese mitin que asombra, que hiela la sangre en nuestras venas.

¡Un niño de doce años ha figurado entre los oradores!

¡Qué perversión tan grande en las ideas expresa este hecho y qué porvenir tan negro deja también entrever á cuantos del problema social se ocupan!

Cuando apenas ha dejado las andaderas de la niñez, antes aun de llegar á las puertas de la adolescencia, un cuerpo débil, agitándose en medio de la caldeada atmósfera de una reunión libertaria, una vozcita argentina que apenas debiera hablar de otra cosa que de los principios generales de la primera enseñanza, alquiere los espantables ecos de una furibunda catilinaria contra todo lo que signifique orden,

Y despotricaría de seguro contra la sociedad en que vive, contra el Dios de las alburas á quien debía alabar en su inocencia, contra la religión única que puede proporcionar consolaciones al obrero...

Si este hecho no hace abrir los ojos á los que están obligados á velar por la sociedad; si á la vista de tan precoz orador no se estudia el pauperismo *ab intrinseco*, que es como ha debido estudiarse, buscando remedios donde existen, abriendo el libro de la Historia para que ésta diga los que en otro tiempo contuvieron este mal, ¡qué responsabilidad tan grande para aquellos y qué porvenir tan triste nos aguarda!

Aureliano G. Chacod.

De Filipinas

Carta de Manila

El *Diario de Barcelona* publica una carta de su corresponsal en el Archipiélago, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

«Ya hacía mucho tiempo que no se hablaba de Aguinaldo. El fracasado emperador, rey, presidente, dictador seguía en su morada del paseo de Malacañang—antigua comandancia general de Marina española—olvidado de propios y extraños. Los americanos habían adoptado el sistema de guardar la persona de Aguinaldo con un pelotón de soldados, sin orden de prohibir la entrada á nadie que quisiera visitarle, pero en cambio con instrucciones de llevar á cabo un interrogatorio tan minucioso á cuantos iban por allí, que acabó por no ir nadie, siendo por tal modo la incomunicación más completa que si se hubiera decretado por la autoridad.

Pues bien; cuando ya estaba condenado el exdictador á el olvido perpetuo, un abogado americano, se ignora si por afán de notoriedad ó por estar en realidad interesado en hacer ver que las libertades de su país son una verdad, pidió el *habeas corpus* para el mismo, lo cual no dejó de producir su impresión en el ánimo del público, y hasta el sentimiento natural de simpatía por todo el que sufre; pero si sorpresa causó primero, mayor ha sido la que ha causado la lectura de la carta que ha publicado Aguinaldo en la prensa, rechazando la libertad que para él mismo se pide, fundándose en que quiere estar detenido mientras haya un solo filipino preso por causa de la defensa de la independencia de su patria. Rasgo hermoso, á no dudar, pero que se ha prestado á un sin fin de comentarios, entre los cuales se cuenta el de que Aguinaldo, desde que está preso, no hace otra cosa que lo que le mandan sus carceleros y que éstos han encontrado como más cómodo y expedito el dictarle una carta en la que declara que renuncia á su libertad espontáneamente.

Todas estas cosas son hijas de que el régimen civil que se pretende aplicar sólo se consigue prenderlo con alfileres; y es tan poca la fe que inspira á la generalidad, que para nadie sería una sorpresa, sino por el contrario, el hecho más natural del mundo, que la guerra se reanudara con toda la fuerza del principio.

Para acentuar más aun la creencia de que todo lo escrito por Aguinaldo ha sido una imposición de los americanos, con posterioridad á la carta del excaudillo ha salido otra del abogado que «sacó la cara» por él, en la que declara que se precipitó al pedir el *habeas corpus* y que por lo tanto retira su petición hasta tanto que no estudie bien el asunto para ver si hay ó no derecho á pedir la libertad del detenido.»



Jueves 5 Diciembre

Donde estuvo el monstruo

No pocas son las anécdotas que de Nerón se refieren; pero si se exceptua su frase final, cuando al caer mortalmente herido bajo el puñal del esclavo a quien él mismo ordena que le mate, dice: «¡Qué gran artista pierde el mundo!», en todas ellas palpita un fondo de crueldad y de malicia.

Su madre, Agripina, la que murió asesinada por orden de su propio hijo, también ofrece en su vida algunos rasgos de crueldad, sentimientos que bien pagó después a costa de su vida, pues se cuenta que en ocasiones, cuando le presentaban la cabeza de alguno de los ejecutados por sus órdenes o por las de su hijo, entreteníase en examinarla, y se dice que una vez pasó largo rato examinando los dientes en una que había estado sobre los hombros de cierta rival suya y que tenía fama de poseer una preciosa dentadura.

A pesar de estas ideas sanguinarias, Agripina, en los últimos años de su vida, abominó de tales horrores y hasta llegó a refír a su hijo por sus bárbaros excesos.

Esto último, debió ser la causa determinante para que el abominable tirano decidiera asesinarla.

Cuando los encargados de poner en práctica la inhumana y terrible orden, entraron en tropel en la habitación donde Agripina se hallaba, ésta, saliéndoles al paso y señalando al vientre, les dijo a sus verdugos:

—Este es el que produjo un monstruo como Nerón; éste es el que habeis de atravesar primero.

En aquel mismo momento cayó atravesada a puñaladas.

(Prohibida la reproducción)

Retraso de los trenes

Intolerable llama con mucha razón el *Heraldo* al abuso que cometen las Compañías de los ferrocarriles de España, en cuyas líneas, sistemáticamente, no llegan los trenes jamás a su hora.

En Bilbao y los pueblos de su línea, en Oviedo, en Pamplona, en la línea de Bobadilla a Algeciras, en el enlace con los trenes andaluces, se repite ese escándalo con una frecuencia que pica en historia.

Los inmensos perjuicios que ocasiona ese abuso de las Compañías ferroviarias, abuso dispensado con una tolerancia que ya toca en complicidad con nuestros gobernantes, principia a agotar la paciencia del público.

Es una verdadera desdicha lo que sucede en nuestra nación. La omnipotencia de esas grandes Compañías se impone a todos y a todo. Ante el capricho y la conveniencia de esas privilegiadas colectividades, no hay razón, ni justicia, ni derecho, ni ley, ni interés alguno, por legítimo que sea, que logre imponerse y prevalecer.

Se imprimen y publican los cuadros de marcha de los trenes por el solo gusto de que no se observen. Existe un cuerpo de inspectores de ferrocarriles que resulta puramente decorativo.

Ante un desbarajuste tan escandaloso y un olvido tan sistemático de los derechos y de los intereses del público, que no alcanzan a corregir la voz de algún diputado o de algún periódico que, de vez en cuando piden remedio a tal abuso,

dice el *Heraldo*, y creemos muy acertada la indicación del colega, que habrá que apelar a otros recursos, y unidos los perjudicados, entablar acciones ante los tribunales para la indemnización de tanto daño como ocasionan con la impunidad en que las deja el gobierno, las Compañías de ferrocarriles.

A nuestro juicio, no queda otro remedio. Lo que falta es ponerlo cuanto antes en práctica.

PAPEL SELLADO

Dice *La Epoca*:

«Dice un periódico que por disposición inserta hace pocos días en la *Gaceta* queda suprimido el papel de oficio que empleaban los pobres para litigios, y que desde 1.º de año, por tanto, abogados, procuradores, secretarios y relatores, tendrán que ser provistos por los litigantes de papel corriente de hilo para escritos y demás actuaciones.

Esto no es completamente exacto, porque no es preceptiva aquella disposición, sino que está contenida en un proyecto de ley, y, por tanto, para que empiece a regir falta todavía que la aprueben las Cortes y la sancione la Corona.

Por consiguiente, no está aún suprimido el papel de oficio ni se sabe cuándo quedará fuera de servicio.»

SUCESO RARO

EL RAPTO DE UNA LOCA

(Del *Heraldo*)

Entre los hechos que el curso natural de la vida ofrece, hay uno que se desarrolló anoche en Madrid desde las siete hasta las once y que tiene todo el palpitable interés de un cuento extraño.

Los personajes son dos seres inconscientes, el uno por su edad y el otro por anomalías en el funcionamiento de sus facultades mentales, comprobadas, por desgracia suya, desde hace mucho tiempo.

El primero es un niño de ventisis meses, sonrosado, hermoso y vivo, hijo de Manuel Bernardino, que habita en la calle de Santa Engracia, número 87, y que está durante el día al cuidado de su madre, en tanto el padre, que es un pobre trabajador, se afana por buscar el sustento de su familia.

El segundo es una joven soltera, que vive en la calle de López de Hoyos con sus padres, y que se llama Carmen Fons.

Eran las siete de la tarde. Correaba el hermoso infante por la puerta de su casa de la calle de Santa Engracia, como de costumbre, esperando la vuelta de su padre.

Habíase la madre retirado a cuidar a otra hija que tiene delicadita, cuando pasó por la calle Carmen Fons, la pobre vecina de la calle de López de Hoyos.

Le llamó la atención el niño, y, prodigándole caricias de mujer vehementemente, lo cogió en brazos y se lo llevó consigo al azar.

Horas y horas corrieron ambos sin rumbo fijo por Madrid, ambos ajenos a la triste inquietud en que se consumían en el modesto hogar de la calle de Santa Engracia los desconsolados padres de la tierna criatura desaparecida.

Habían hecho toda clase de pesquisas para averiguar el paradero del niño Esteban, y nadie daba razón de él, ni entre los empleados del tranvía, ni en la vecindad, ni en los Centros oficiales, adonde habían acudido desolados.

Se comunicaron las órdenes a los elementos de Policía, Seguridad y guardias urbanos, sin resultado inmediato; pero con la esperanza de que al fin había de parecer el pobre niño.

Una escena curiosa reveló a las diez de la noche la existencia de la criatura.

Varias personas vieron que en la fuente de la calle de Miguel Servet una mujer trataba de ahogar a un niño que llevaba en brazos.

La presencia de las gentes ahuyentó a la extraviada con la presa que llevaba en brazos, dirigiéndose apresuradamente a la calle de Embajadores, en donde reprodujo el mismo espectáculo anterior; pero empleando la alcantarilla para hacer desaparecer a la infeliz criatura, semejante a tan peligrosa odisea.

Suerte que también allí hubo quien se apercibió de ello, y su plan, no sólo fracasó, sino que sirvió para que interviniera el delegado y se pusiera todo en claro.

Abandonado el paqueto por su raptor, fué llevado a la Delegación, y en seguida al Gobierno civil, para entregarlo a sus afligidos padres, que se hicieron cargo de él con indefinible alegría, después que había sido curado aquél de varias erosiones en la cara producidas por la loca.

Carmen Fons, que también pu lo ser detenida, fué entregada igualmente a su familia para que la recluya en una casa de salud.

INGLESES Y BOERS

Londres 4.

Dice un telegrama de Pretoria que el general Botha está en Klipofafel, cerca del lago de Chrissy, con 1.800 hombres y el Gobierno boer.

Un telegrama de Bruselas, que publica *The Morning Post*, dice que en el plazo de cinco meses se juntaron a los boers más de 500 voluntarios holandeses, por Delagoa ó los puertos de la colonia del Cabo.

Para las damas

Contra el corsé

Arrecoja el combate de los médicos de París contra la coquetería femenina. Hoy es el Dr. Philippi Marechal quien propone nada menos que una resolución legal para impedir el uso del corsé.

El proyecto de ley consta de tres artículos. Por el primero se prohíbe el uso de corsé a toda mujer menor de treinta años. La infracción de este artículo llevaría consigo la pena de uno a tres meses de prisión y hasta un año si la infractora estuviere en estado interesante. El segundo artículo determina que las mujeres mayores de treinta años pueden usar corsé como les parezca. Por el artículo tercero se fijan los requisitos a que deberá sujetarse la venta de corsés; deberá llevarse un registro donde consten los nombres y la edad de las mujeres para quienes se expenda cada corsé; las infracciones se castigan con la multa de 100 a 1.000 francos; la prisión de quince días a tres meses caso de reincidencia y por último el cierre del establecimiento.

Las consideraciones en que el Doctor Marechal apoya su proyecto son de gran importancia. Demuestran que el cuerpo de la mujer ha degenerado en su forma plástica por el uso de los corsés rígidos. Estas máquinas han atrofiado las articulaciones de la columna vertebral, han redondeado la espalda, han desigualmente los hombros, y son finalmente la causa de ese modo de andar que Schopenhauer ha calificado de «andar de pato» y que constituye una de las características fealdades del bello sexo.

Por otra parte la estadística manifiesta que de 100 jóvenes que usen corsé, 25 mueren tísicas; 15 fallan en el primer parto; 15 contraen diversas enfermedades crónicas y sólo 30 puede decirse que logran subsistir con salud perfecta.

Y aun más que esto. Está probado que la desviación de la columna vertebral en la mujer no data más allá del siglo XVII, época en que comenzó el uso de corbatas con ballenas de acero.

De modo que no hay duda acerca del origen del daño.

No solamente es perjudicial el uso

del corsé sino que lo es también el de otras partes del traje y toca lo actual de la mujer. Por ejemplo, el sombrero. El sombrero ejerce presión en el cráneo de la mujer, de tal manera, que va reduciendo poco a poco la cabida craneana.

La capacidad del cráneo de la mujer merovingia era de 1383 centímetros cúbicos. La de las polinesias actuales es de 1381 centímetros cúbicos. En cambio la mujer parisiense, no, tiene más que 1337 centímetros cúbicos.

Ciencias

El campo y las poblaciones

Ni las poblaciones son tan nocivas como se cree, ni los campos son tan buenos como se dice. Los unos y los otros poseen una funcionalidad distinta, pero perfectamente legítima, dentro de la vida moral y material de los pueblos; hállese en armonía y no en contradicción y desde cualquier punto de vista que se mire, lo difícil sería establecer una rivalidad entre ellos.

La población eleva el nivel intelectual de las naciones; y si no puede prescindir del campo que la nutre y regenera por el acceso de una sangre más pura, en cambio la sociedad esparcida en los campos retornaría al salvajismo.

El aire de los campos es ciertamente saludable, pero la ignorancia de los que habitan en los mismos,—nada de preocupaciones y pábulo del charlatanismo,—es perjudicial. Sin duda que la cultura del espíritu, puede llegar, ante la Higiene, a ser un instrumento de suicidio, pero por lo general, resulta un arma de defensa y seguridad. Esta es la paradoja tan injusta como falsa, que estableció Rousseau, puesto que ensalza y alaba esta ignorancia admitiendo como bueno que el hombre se aisle.

Creemos, por el contrario, que el hombre, está hecho para la cultura bajo todos sus aspectos, lo mismo para los sentimientos morales, que para la defensa material. Cuando estas cualidades le faltan, aparece bajo el aspecto de un salvaje.

El hombre no aparece *civilizado* (de *civitas*, la ciudad)—la palabra lo dice con la fuerza invencible de las expresiones usuales—en tanto que no haya recibido en los centros docentes de la población en que reside, toda la suma de cultura, que le es necesaria.

Salutificación y moralización en nuestras ciudades, moralización é instrucción en nuestros campos; tal es el programa de único progreso en higiene pública ó para hablar de un modo más exacto, tal es el programa del verdadero progreso.

F. Lorenzo.

Totum revolutum

La costumbre de dar la mano.—La *maximita*.—Sin moneda.—Para que crezca el pelo.—La exposición del alcohol.

Ha ocurrido alguna vez a los lectores preguntarse qué origen tiene el movimiento tradicional y casi maquinal de tender la mano a modo de saludo?

Le Figaro da, acerca del particular, una explicación que, si bien nada tiene de honrosa para la especie humana, no carece, en cambio, de ingenio, ni de verosimilitud.

En los tiempos más remotos, cuando se encontraban dos hombres, cada uno de ellos debía tender ante sí, bien abierta, su mano derecha—la mano de herir—para demostrar de esta suerte que la mano no preparaba agresión alguna.

Además, la misma mano, después de haber dado muestra de lo pacífico de sus intenciones, estrechaba la que se le ofrecía, para asegurarse de que ninguna arma se ocultaba traicionadamente en esta última.

Así es como nació el apretón de manos.

Resulta, pues, que dicho ademán, considerado por nosotros como el más leal y amistoso de todos, es un ademán que indica recíproca desconfianza y es muestra de una perpétua actitud de defensa.

Hace bastante tiempo dimos cuenta del descubrimiento del explosivo inventado por Mr. Maxim, al cual denominó «Maximita», y cuya fuerza es superior a la de la dinamita y la nitroglicerina.

Maxim ha conseguido que esa sustancia sea completamente insensible al choque, y que sólo haga explosión al contacto de una llama ó de un hierro incandescente.

En el *New England Magazine* dice Maxim que, basándose en esta particularidad, ha encontrado el medio de retardar la explosión de las bombas cargadas con el nuevo explosivo.

Con los proyectiles hoy en uso, es muy difícil causar grandes daños en un buque acorazado, porque estallan en cuanto tocan al barco y la fuerza destructora se extiende por el aire en su mayor parte.

La bomba, cargada de maximita, cuya construcción es un secreto adquirido ya por el gobierno yankee, estalla solamente cuando ha penetrado en el interior del barco y le hace volar como si fuese de cartón.

Por ese motivo—dice—en el porvenir, y mientras nuevos descubrimientos no vengán a ampliar los efectos destructores de mi invención, será imposible la navegación en buques como los modernos y habrá que acudir a los submarinos ó a los barcos medio sumergibles para hacer la guerra.

Lieurgo creó la moneda de hierro para impedir la perversión de los espartanos y dominar en ellos el gusto del lucro.

Ahora existe una región en que se sirven de los huecos para las transacciones comerciales: el condado de East-Meath, en Irlanda.

La miseria ha llegado allí a tal extremo, que los habitantes apelan a este recurso para sustituir los peniques de que carecen.

Ya en la antigüedad el famoso capitán español Pedro de Valdivia introdujo en Chile la moneda de cuero con las armas de España.

Los «libongos» (cinco reis) que circulaban en las posesiones portuguesas de Angola, incluso en San Pablo de Loanda, estaban hechos de paja trenzada, y cuando se suprimieron para que circulase la moneda de cobre, los indígenas se sublevaron y hubo que aplicarles duros castigos a fin de que aceptasen la innovación.

Otros géneros de moneda raros fueron la de pelo, que estuvo en uso hace siglos en Rusia, y las de cristal con una capa de oro, que se utilizó en España.

El número de específicos y de tratamientos para hacer que los calvos echen pelo, es infinito, y entre ellos los hay del género más extraño.

Ninguno es, sin embargo, a primera vista, más extravagante que el que ha inventado un peluquero de París el cual se ha apresurado a sacar patente.

Su tratamiento, que ha ensayado con una porción de parroquianos, consiste en una especie de capacet flexible que se amolda perfectamente a la cabeza como si fuera un sombrero.

Se le empuja hacia abajo para que cifa bien el cráneo, y después, por medio de una bomba, se extrae el aire que hay entre el capacet y la cabeza.

Parece que de esta manera el pelo y la piel sufren la misma sensación que si tiraran de ellos y que se obliga a salir de las raíces al pelo que se mostraba rehacio á brotar.

En París se está celebrando en el gran palacio de los Campos Eliseos la «exposición del alcohol», que pone en evidencia los progresos obtenidos para sustituir el petróleo con alcohol desnaturalizado en la proporción de la energía y de sus derivados la luz y el calor.

El petróleo hay que importarlo lo mismo en Francia que en España; el alcohol se produce en casa, extrayéndolo del vino, la remolacha, la patata, el arroz, el maíz, las melazas y otros productos.

En esto estriba la importancia del concurso.

Para que el alcohol llegase á producir mayor suma de calorías que la esencia de petróleo ha sido preciso emplearlo carburado con un suplemento de 20 por 100 de agua.

Los motores movidos por esta fuerza sólo consumen 0'37 kilos de alcohol por caballo y hora.

Dentro de poco los automóviles, los locomóviles agrícolas, etc., emplearán el alcohol carburado como energía.

En la Exposición figuran lámparas de alcohol, cuya llama blanca y brillante sorprende. Para obtenerla se hace pasar una corriente de aire, cargada de carburo, á través de un baño de alcohol, y en seguida surge en el mechero, semejante al de los faroles de gas, una luz clara y que produce menos calor que la del petróleo.

También figuran allí estufas, braseros y bolas sólidas de alcohol que se pueden llevar en el bolsillo y que producen combustible para hervir un litro de agua en doce minutos.

En el Ayuntamiento

A las cuatro menos diez minutos, dos horas después de la convocatoria dió comienzo la sesión extraordinaria de hoy, presidida por el Alcalde señor Aparicio, para tratar de la lectura y aprobación del presupuesto.

Los bancos de los concejales están más concurridos que de ordinario; en los destinados al público también hay bastantes concurrentes.

Aprobada el acta de la anterior, el Secretario dá lectura al proyecto de presupuestos municipales para 1902. El Sr. Jiménez Illescas interrumpe la lectura preguntando á la presidencia si lo que se va leyendo se considera aprobado.

El Alcalde contesta negativamente.

El capítulo de ingresos asciende á 1.831.539'79 pesetas.

El Sr. Jiménez Illescas pide la palabra para impugnar el artículo tercero y el Sr. Ariza la totalidad.

Hace éste uso de la palabra, para pedir que sea el presupuesto de ingresos el mismo del año anterior porque cree no debe gravarse al pueblo con más impuestos.

El Sr. Zaragoza se adhiere á lo dicho por el Sr. Ariza, fundándose en que las 62.000 pesetas con que se aumenta el presupuesto de ingresos son nuevos gravámenes sobre los artículos de primera necesidad ó sobre los cables de luz eléctrica á cuya empresa se concedió un privilegio y al establecer este nuevo impuesto no sería viable y tal vez ocasionaría á un pleito que diera por fallido este capítulo.

El Sr. Jiménez Illescas pide que no queden como el año anterior los ingresos.

El Sr. Fernández Jiménez, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Ariza diciendo que es imposible continúe el capítulo de ingresos como el año anterior. Hacen falta ingresos para suplir las partidas de gastos que suponen la creación de una Escuela Industrial sobre lo que se ha tomado un acuerdo capitular; la supresión del impuesto de consumos sobre los dulces, según Real orden que así lo dispone y la subvención precisa para edificios militares como el futuro Hospital militar.

En cuanto á los artículos de primera necesidad, solo se ha subido un real por cada nueve arrobas de harina. Respecto á los vinos y aguardientes entiendo que donde tanto se consume sería conveniente se moderase este consumo que no da los mejores resultados.

Respecto á los cables, dice que en Madrid pagan dos reales por metro.

Las aceitunas han venido cobrándose indebidamente por la empresa á razón de cinco reales; la comisión para nivelar el presupuesto cree que deben cobrarse solo tres reales.

El Sr. Zaragoza pide economías en el presupuesto de gastos, y antes de pasar á la discusión por artículos el señor Ariza pide votación de la totalidad del capítulo de ingresos. Por 14 votos

contra siete fué aprobada dicha totalidad.

A las cinco, hora en que nos retiramos del Salón, comenzó á discutirse por artículos el capítulo de ingresos.

Crónica Provincial

En la aldea de Zambra (Rute) y sitio conocido por la venta de Gabino, cuestionaron el lunes Rafael Caballero Redondo y sus tíos Antonio y Gregorio Caballero Ramirez por diferencias habidas en el trato de una burra que estos quisieron comprarle.

En la contienda, que fué presenciada por varios gitanos, el Antonio disparó á su sobrino un tiro de pistola, cuyo proyectil le hirió en la cadera, golpeándole después con la misma arma, y Gregorio hizo lo mismo con un revolver. Trasladado al hospital de Rute, le fueron reconocidas las heridas de la cadera, calificándolas de pronóstico reservado.

El Antonio se presentó en la cárcel y Gregorio fué detenido por la guardia civil en el molino de la Anselma, donde habitaba.

En Hinojosa fué detenido el lunes último un sujeto nombrado Juan Fernández Vélez, por sospecha de que sea autor del robo de dos caballerías mayores que fueron sustraídas el domingo de la casa de D. Rogelio Murillo Chaves, sacándolas por dos portillos que abrieron en las paredes del corral.

El detenido es sujeto de malos antecedentes y habitaba en la misma manzana de casas que el robado.

Crónica Local

Juicios orales

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el sábado próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto de tubos de metal, contra Miguel Uceda Cerdán y Juan Bonilla López, á quienes defenderán los letrados Sres. Jiménez Illescas y Rey y representarán los procuradores Sres. Barbudo y Castejón, y la de otra seguida en Rute, por hurto, contra Antonio Flores Reina (a) Bisco Flores, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. Obregón y González Aguilar.

Sínodo

Hoy ha tenido lugar el examen para renovación de licencias ministeriales á los sacerdotes de esta diócesis.

A la corte

En el expreso de esta noche y en uso de licencia marchará á la Corte el Gobernador Civil de esta provincia D. Ricardo Muñiz.

Durante su ausencia y por disposición del ministro de la Gobernación se hará cargo del mando de la provincia el Secretario de este Gobierno Civil D. Angel Palacios Simó.

Conferencias

La segunda conferencia de la presente temporada en el Círculo de la Amistad se celebrará el próximo día catorce del corriente disertando en ella el Sr. D. Benito Rubio de Larrágueta que desarrollará el tema: *Influencia de la filosofía en el orden social.*

Las pedreas

Tan acreditado sport sigue haciendo las delicias de los jóvenes á quienes importa un ardite las disposiciones de la Alcaldía.

Con riesgo de cristales y cabezas de transeúntes dieron anoche una pedrea regular en la plazuela del Potro, calle Emilio Castelar y adyacentes, sin consecuencias desagradables.

Desahogados

Durante la madrugada última dos individuos tomaron un coche de punto de la parada del Gran Capitán, sin permiso del conductor que se encontraba borracho y ausente, marchándose ellos con el coche.

Orden

Se ha ordenado por la Alcaldía, se

retiren de la vía pública cuantos puestos existan de tejidos ó mercancías análogas, aun cuando tengan patente, pues esta no les faculta sino para vender en ambulancia.

Detención

Esta mañana han sido detenidos dos individuos que esta mañana promovieron escándalo en la calle San Fernando, abofetándose.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23'40°; á la sombra, 17'40; mínima, 5'00; media, 11'63; altura barométrica en milímetros, 766'40; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, N. E.

Valientes

Anoche penetraron varios sujetos en una casa *non sancta* de la calle Miraflores golpeando á las pupilas.

El brigada Camuñas los denunció por escandalosos.

Friolera

Según ha declarado en el Congreso el Sr. ministro de Obras públicas, entre todas las compañías de ferrocarriles se distingue por su mal comportamiento la de los Andaluces, que tiene 191 multas en tramitación.

En Santa Ana

Ayer tarde continuó la solemne novena que las Hijas de María celebran en la iglesia del convento de Sta. Ana.

La plática tuvo por tema la influencia de María en la restauración del humano linaje.

El orador estuvo inspiradísimo, cantando las glorias de nuestra Madre y excitando á la juventud masculina á rendir tributo á la Reina de los Angeles y á acercarse con frecuencia á recibir el Augusto Sacramento de los Altarés.

Pleito

Ayer se vió en la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla el instado por José Reyes Rodríguez, en el juzgado de Luena, contra la compañía de los ferrocarriles Andaluces, para que le indemnicen con una cantidad de pesetas ciertos daños y perjuicios.

El abogado, don Abel Infanzón, pidió por la compañía apelante la revocación de la sentencia pronunciada por el juez.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Protasio Gómez, de Madrid.—D. Carlos Wilhusen, de idem.—D. Alfonso Araño, de Sevilla.

Hotel Oriente.—Entradas: D. Diego León, de Lucena.—Sr. Conde de Zamora, de Córdoba.

Fonda Española.—Entradas: Don Rafael Abad, de Sevilla.—D. Rafael Reina, de Puente Jenil.—D. Antonio Azuaga, de Madrid.—D. Rafael Ibarra, de idem.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Antonio Pozuelo, de Sevilla.—D. Cayetano López, de Granada.

Chirinola

Estaba un enfermo en la agonía y le preguntaba su mujer.

—¿Cuál es tu deseo?

—Vivir—contestó aquél.

—Vamos, hombre, parece mentira que en lance tan apurado se te ocurran tales tonterías.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la Iglesia de San Pedro Alcántara por doña Pastora Comas, en sufragio por su padre y demás difuntos.

—Liturgia.—Día 6.—Feria sexta.—Ayuno. Misa y oficio son de S. Nicolás de Bari, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de la feria en Laudes y Misa.

—Mañana sexto día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro y media se expondrá á S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática á cargo del R. P. Arévalo, Superior de los Misioneros Hi-

jos del I. C. de María en Ecija; á continuación la novena con motetes cantados, la plática *O vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

—Mañana al toque de oraciones, sexto día en la iglesia de San Pedro de Alcántara de la solemne novena á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

—En el convento del Cister mañana sexto día de la solemne novena que las religiosas del mismo dedican á María Santísima en el inefable misterio de su Concepción Inmaculada. Los sermones de la novena están á cargo de D. Prudencio Conde Riballo, profesor del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Los cultos comenzarán á las cuatro y media.

—Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás fiesta solemne á su titular San Nicolás de Bari, á las diez y media de la mañana, con asistencia de la ilustre comunidad de Sres. Curas párrocos, estando encargado del panegírico el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Hijos del I. C. de María.



Comidas para el 6 de Diciembre

[ALMUERZO.—Salsifíes con salsa obscura.—Bacalao á la provenzal.—Perdices en salsa.—Agujas de carne.—Postres.

COMIDA.—Sopa de macarrones á la italiana.—Bifteck con setas.—Pepitoria de menudillos de gallina.—Bacalao á la francesa.—Compota de castañas.—Postres.

Bacalao á la provenzal.—Bien desalado el bacalao, póngase á hervir en pedazos muy pequeños hasta que esté blando y pueda desmenuzarse fácilmente. En una cacerola échese manteca fresca en abundancia y la mitad de su porción de aceite, además de nuez moscada, ajos y pimienta majadas. Cuando esté bien caliente la grasa, se le echa el bacalao, que no dejará de removerse hasta que esté convertido en una especie de papilla. Rociado el bacalao con zumo de limón, puede servirse.

Bifteck con setas.—Cuézanse en agua setas finas, con su correspondiente sal. Cortado el filete, se pondrá en la sartén para asarlo. Cuando esté pasado, échense las setas y una salsa de manteca, picadillo de cebolla y perejil y un poco de zumo de limón. Cuando la salsa haya espesado algo, se retira la sartén del fuego y se sirve el filete con las setas.

(Prohibida la reproducción)

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 4 de Diciembre de 1901
4 por 100 interior fin de mes, 72'25.
—Id. id. contado, 72'20.—Id. exterior, 79'00.—Acciones del Banco de España, 493'50.—4 por 100 amortizable, 81'20.—Cubas de 1886, 86'10.—Id. de 1890, 00'00.—Obligaciones sobre Aduanas, 90'00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00'00.—Francos, 40'50.—Libras, 35'30.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, de 40 á 41 reales arroba.—Trigo duro, de 41 1/2 á 42 1/2 reales fanega.—Idem blanquillo, de 43 á 44.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, á 44.—Idem cochineras, 44.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos, de 65 en adelante.—Arvejonas, de 38 á 40.—Escalaña, de 20 á 22.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/2.—Idem corriente, á 15.—Idem tercera, á 12.

PASATIEMPOS

OHARADA

Por una segunda prima me dieron codillo ayer:

y un doctor puso en un día *prima terciá* á mi mujer.

Si en tu cama falta el *todo* muy pobre tendrás que ser.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA OHARADA ANTERIOR
OARRO-MA-TO

La han acertado: *La viuda sin consuelo*, *Don Quijote*, *Sallacharcos*, *Cantimplas* y *El vecino*.

Papel

En nuestras oficinas SAN EULOGIO NUM. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 5 (5'10)

El marqués de Portago ha presentado nuevas enmiendas al presupuesto de Correos. Las firman todas las minorías y en ellas se pide el aumento de las consignaciones para la adquisición y mejora del material.

También se solicitan indemnizaciones para los ambulantes y gratificaciones para los ordenanzas de los inspectores.

—La *Gaceta* publicará hoy un decreto modificando la ley de 25 de Diciembre de 1897, y disponiendo que en el año próximo sean alistados muchos de los mozos que cumplan los veinte años de edad desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre.

También aparecerá en el periódico oficial el anuncio de la vacante de la cátedra de Enfermedades de la infancia, vacante en la facultad de Medicina de Santiago.

—Esta madrugada se ha promovido un fenomenal escándalo en la calle Embajadores.

La promovedora del alboroto fué una mujer que se encerró en una habitación de una de las casas de dicha calle, dando desaforados gritos y tirando todos los muebles á la calle, por una ventana del piso cuarto.

Créese que la infeliz está demente.

Consejo en Palacio

Madrid 5 (14'30)

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por la Reina.

El Sr. Sagasta, en su acostumbrado discurso, se ocupó de todos los asuntos de actualidad.

En la cuestión referente al pago en oro en las Aduanas, se limitó á referir los accidentes ocurridos en el Congreso, pero sin hacer comentarios.

Al terminar el Consejo, firmó Su Magestad la combinación de cargos en Hacienda, bajo la base de la cesantía del Delegado de Madrid, un decreto derogando el fuero de Guerra para el cuerpo de miñones de Vizcaya, y otro convocando á elecciones en el distrito de Estrada (Pontevedra).—*Mencheta*

CORDOBA.—Imp. La Region Andaluza.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 00'1 pta. línea. En tercera, 00'5, En cuarta, 00'3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esuelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

FÁBRICA

ALMACÉN

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR, 12

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Fine Champagne

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMECCO

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador con su escudo de armas.

La faja eléctrica

Con patente de invención

La Faja eléctrica es el único aparato científico que pueden y deben usar los enfermos crónicos, por ser el único que desarrolla electricidad verdadera. Es preciso que el público no se deje sorprender ni engañar por las imitaciones y falsificaciones de este aparato que se han lanzado á la especulación. La electricidad del nuestro, que es de 2 á 16 volts y de 10 á 80 milliamperes, se comprueba con un voltmetro ó un milliamperímetro, en cualquier centro de luz eléctrica ó gabinete electroterápico, ó con un timbre eléctrico, que al serle aplicados sus polos, sonará en sí acto. Lo garantizamos así, y devolveremos el importe del aparato si no respondiera á lo que ofrecemos. Nuestra Faja no necesita ser mojada, y hay que descubrir de los aparatos que necesitan esta condición, porque la humedad es fatal para todos, y muy especialmente para los enfermos. Prevenidos éstos ya contra las imitaciones, únicamente con la Faja eléctrica encontraran la curación de las enfermedades nerviosas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, cólica, del reu-matismo y artrismo, histerismo, clorosis, debilidad orgánica, impotencia, esterilidad, etc., etc. Gabinete Electroterápico, Cacerías, 19, pral. Madrid. Consultas por correo. Se remite gratis folleto explicativo á quien lo solicita.